

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 23 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publican acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE núm. 31, de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el Acuerdo de Incoación y Notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en calle Hermanos Machado, núm. 4, 04071 Almería.

<p>Expediente: AL-03237/2014 Matrícula: AL-008951-AJ Titular: MAQUINARIA Y ELABORADOS DE MADERA S Domicilio: C/ CESAR, 1 Co Postal: 04008 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 4 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 420 Hora: 11:18 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA CARBONERAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO.PRESENTA HOJAS DE REGISTRO DEL DIA 29-11-14 EN ADELANTE. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA DE CONDUCTOR. CONDUCTOR: IOAN HABLIUC. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-03238/2014 Matrícula: AL-008951-AJ Titular: MAQUINARIA Y ELABORADOS DE LA MADERA SA Domicilio: C/ CESAR, 1 Co Postal: 04008 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 4 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 420 Hora: 11:21 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA CARBONERAS FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO.NO REALIZA LA ANOTACION DEL LUGAR DE FINALIZACION DE JORNADA. INFRACCION OBSERVADA EN JORNADA DEL DIA 29-11-14. SE ADJUNTA HOJA DE REGISTRO. CONDUCTOR: IOAN HABLIUC. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00</p>
<p>Expediente: AL-03263/2014 Matrícula: AL-007105-AB Titular: FRUTRANS CESAR S.L. Domicilio: C/ ALMORAVIDES, N° 1-BJ. A, EDF. ARALIA Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 9 de Diciembre de 2014 Vía: N344 Punto Kilométrico: 11 Hora: 08:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA NIJAR REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN.TRANSPORTA UN CARGAMENTO DE ENVASES NUEVOS PARA USO AGRICOLA. MANIFIESTA EL CONDUCTOR QUE EL TITULAR TIENE LA TARJETA DE TRANSPORTES RETENIDA POR LA ADMINISTRACIÓN POR NO PAGAR SANCIONES. CONDUCTOR: MANUEL MENDEZ FLORES. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00</p>
<p>Expediente: AL-03267/2014 Matrícula: AL-003927-AD Titular: RITMOTRANSPORTES 2011 SL Domicilio: C/ RAMONETE, 223 Co Postal: 30876 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 9 de Diciembre de 2014 Vía: N344 Punto Kilométrico: 14 Hora: 11:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUMANES DE MADRID HASTA ALMERIA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE PRESTAR EL SERVICIO.NO SE PUEDEN COMPROBAR DATOS DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTES AL NO TENER CONEXIÓN CON LA APLICACIÓN DE FOMENTO. TRANSPORTA 24100KG DE ROPA Y ZAPATOS USADOS. CONDUCTOR: PEDRO ALFONSO GONZALEZ JARA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>
<p>Expediente: AL-03268/2014 Matrícula: AL-003927-AD Titular: RITMOTRANSPORTES 2011 SL Domicilio: C/ RAMONETE, 223 Co Postal: 30876 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 9 de Diciembre de 2014 Vía: N344 Punto Kilométrico: 14 Hora: 11:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUMANES DE MADRID HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP).TRANSPORTA 24100KG DE ROPA Y ZAPATOS USADOS. CONDUCTOR: PEDRO ALFONSO GONZALEZ JARA. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00</p>

<p>Expediente: AL-03269/2014 Matrícula: AL-003927-AD Titular: RITMOTRANSPORTES 2011 SL Domicilio: C/ RAMONETE, 223 Co Postal: 30876 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 9 de Diciembre de 2014 Vía: N344 Punto Kilométrico: 14 Hora: 11:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUMANES DE MADRID HASTA ALMERIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHICULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO.PERIODO DE INACTIVIDAD DESDE DIA 11-11-2014 A DIA 30-11-2014. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN REGLAMENTO CE 561/2006. CONDUCTOR: PEDRO ALFONSO GONZALEZ JARA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-03270/2014 Matrícula: AL-003927-AD Titular: RITMOTRANSPORTES 2011 SL Domicilio: C/ RAMONETE, 223 Co Postal: 30876 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 9 de Diciembre de 2014 Vía: N344 Punto Kilométrico: 14 Hora: 11:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUMANES DE MADRID HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 16:00 HORAS DE FECHA 04/12/2014 Y LAS 16:00 HORAS DE FECHA 05/12/2014 DESCANSO REALIZADO 06:30 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 22:30 HORAS DE FECHA 04/12/2014 Y LAS 05:00 HORAS DE FECHA 05/12/2014. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS.SE APORTA COMO PRUEBA DISCODIAGRAMA. CONDUCTOR: PEDRO ALFONSO GONZALEZ JARA. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-00124/2015 Matrícula: 45-51DGG- Titular: TRANSPORTES PAULES Y FERNÁNDEZ, SL Domicilio: CL. GUARDIAS VIEJAS, 35 Co Postal: 04715 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 20 de Diciembre de 2014 Vía: AL4301 Punto Kilométrico: 3,5 Hora: 12:37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA EJIDO (EL) DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. NO EFECTUA VISADO ESTANDO CADUCADA FECHA 30-09-2014. TRANSPORTA UNOS 2000 KILOGRAMOS DE CALABACINOS APROXIMADAMENTE. CONDUCTOR: MARCELO SANCHEZ GARCIA. Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 42 ,51 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00</p>
<p>Expediente: AL-00125/2015 Matrícula: 45-51DGG- Titular: TRANSPORTES PAULES Y FERNÁNDEZ, SL Domicilio: CL. GUARDIAS VIEJAS, 35 Co Postal: 04715 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 20 de Diciembre de 2014 Vía: AL4301 Punto Kilométrico: 3,5 Hora: 12:43 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA EJIDO (EL) CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. CARECE DE DOCUMENTO DE CONTROL MERCANCIA PRESENTA DOCUMENTO DE CONTROL FECHA 1-12-2014 MISMO TITULA DE MERCANCIA. TRANSPORTA UNOS 2000 KILOGRAMOS CALABACINOS APROXIMADAMENTE DESTINO LA ALHONDIGA LA UNION. CONDUCTOR: MARCELO SANCHEZ GARCIA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: AL-00129/2015 Matrícula: 67-71HGW- Titular: TRANSPORTES INTERNACIONALES PICOSO SL Domicilio: C/ LEONARDO DA VINCI, 5 C.I.M. EJIDO NAVE 1 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 24 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 453 Hora: 11:16 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUEVAS DEL ALMANZORA HASTA ROQUETAS DE MAR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANTAL DE 97:56 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 08/12/14 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 22/12/14. EXCESO 7:56 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANTAL DE 90 HORAS. CONDUCTOR: ROUMEN VASSILEV IVANOV IVANOV. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: AL-00130/2015 Matrícula: 67-71HGW- Titular: TRANSPORTES INTERNACIONALES PICOSO SL Domicilio: C/ LEONARDO DA VINCI, 5 C.I.M. EJIDO NAVE 1 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 24 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 453 Hora: 11:38 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUEVAS DEL ALMANZORA HASTA ROQUETAS DE MAR DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA LECHUGA ICEBERG. CARECE DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE POR NO VISAR DE FECHA 31-07-14. PRESENTA SOLICITUD RENOVACIÓN DE TARJETA DE TRANSPORTE DE FECHA 29-09-14. SE FOTOCOPIA CMR. EL VEHICULO QUEDA INMOVILIZADO EN EL PAKING DE LA GANGOSA-VICAR. EL VEHICULO CIRCULABA HASTA ROQUETAS DE MAR, DONDE TENIA PREVISTO REALIZAR EL DESCANSO DIARIO PARA CONTINUAR LA MARCHA MAÑANA CON DESTINO ALEMANIA. CONDUCTOR: ROUMEN VASSILEV IVANOV IVANOV. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>
<p>Expediente: AL-00135/2015 Matrícula: MU-008678-CK Titular: CERCA MARTÍN SL Domicilio: CL. ARCÁNGELES, NÚM. 6 Co Postal: 04715 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 27 de Diciembre de 2014 Vía: AL4301 Punto Kilométrico: 3,5 Hora: 12:09 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). CONDUCTOR: MIGUEL MARTIN LOPEZ. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00</p>

<p>Expediente: AL-00191/2015 Matrícula: 31-37CZM- Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Domicilio: C/ DEL ARRIERO, S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 3 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 20:12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIJAR HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 01:45 HORAS DE FECHA 23/12/2014 Y LAS 01:45 HORAS DE FECHA 24/12/2014 DESCANSO REALIZADO 07:35 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 18:10 HORAS DE FECHA 23/12/2014 Y LAS 01:45 HORAS DE FECHA 24/12/2014. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. . SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA. CONDUCTOR: ENRIQUE GARCIA PIEDRA. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: AL-00211/2015 Matrícula: 62-03HVM- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 5 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 10:43 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARTOS HASTA ALMERIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. REALIZADA DESCARGA DE DATOS CONTENIDAS EN TARJETA DE CONDUCTOR PRESENTA PERIODO DE INACTIVIDAD DESDE EL 08-12-2014 HASTA EL 22-12-2014. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES QUE JUSTIFIQUE DICHO PERIODO DE INACTIVIDAD. CONDUCTOR: CUSTODIO GALLARDO CASTRO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-00235/2015 Matrícula: 04-22GLV- Titular: ESTRELLAINDAL SERVICES S.A. Domicilio: C/ SAN SILVESTRE, PARAJE LA CEPA Co Postal: 04230 Municipio: HUERCAL DE ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 8 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 420 Hora: 09:08 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUERCAL DE ALMERIA HASTA EJIDO (EL) EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 10900 KGS. MMA: 10000 KGS. EXCESO: 900 KGS. 9%SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE.SE ENTREGA COPIA AL CONDUCTOR. NO SE ENTREGA COPIA AL CONDUCTOR DEL EXPEDIENTE, ALEGA TENER MUCHA PRISA. TRANSPORTA BEBIDAS DIVERSAS. CONDUCTOR: ANTONIO RODRIGUEZ CUNQUERO. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 350,00</p>
<p>Expediente: AL-00441/2015 Matrícula: 75-77FNZ- Titular: AGROMARFER SL Domicilio: C/ CATALUÑA, N° 2 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 31 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 453 Hora: 16:51 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RUESCAS HASTA LAS NORIAS DE DAZA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. UNICAMENTE PRESENTA LOS 7 ULTIMOS DISCOS RELATIVOS A LOS ULTIMOS 28 DIAS (DESDE EL 22-01-2015). NO PRESENTA TARJETA DE CONDUCTOR NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES QUE JUSTIFIQUE DICHO PERIODO DE INACTIVIDAD. MANIFIESTA EL CONDUCTOR QUE EMPEZÓ A TRABAJAR EN LA EMPRESA EL 22-01-2015. CONDUCTOR: JOSE MANUEL PUERTAS FERNANDEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre deberá aportar documento acreditativo de la representación concedida. La Instructora, Silvia Ferre Roperó.

Almería, 23 de febrero de 2015.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.